

Guayaquil, 28 de marzo del 2014

### **INFORME DE COMISARIO**

**Señores  
Presidentes y Accionistas de  
INFUPREST S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía INFUPREST S.A. del año 2013.

Se ha podido comprobar que no hay movimientos contables ni económicos en el año revisado puesto que la compañía se encuentra realizando trabajos de organización y constitución.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,



**Comisario  
CPA. Leandro Díaz, MCPI**